



ACTA DE SESION ORDINARIA DE SALA

Consecutivo Acta 27	FECHA: Julio 11 de 2018	HORA INICIO: 09:00 pm TERMINACIÓN: 12:00 pm	LUGAR: Auditorio Oficina 515 Torre B Palacio de Justicia
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
Una vez verificado el quorum de liberatorio y decisorio se da comienzo a la sesión.			
RESPONSABLE DE LA REUNION			
Lorena Gómez Roa		Magistrada Presidente Consejo Seccional de la Judicatura	

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
Lorena Gómez Roa	Magistrada Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Romelio Elias Daza Molina	Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Rodrigo Suárez Giraldo	Director Seccional - Secretario	X	

A. ASUNTOS DE SECRETARIA

El Consejo Seccional deja pendiente por aprobación el Acta No 26 para las observaciones de los magistrados.

El Director presenta el orden del día de la sesión de Sala del día 11 de julio de 2018 del Consejo Superior de la Judicatura

B. DESARROLLO DE LA REUNION

La Magistrada Lorena Gómez Roa, informa que el orden del día está contenido en el tablero de resultados No.27 que se presenta por parte de esta Corporación.

D. – INFORME DE LOS MAGISTRADOS

D1. 800. La Mag. LGR informa que Amparo Cubillos Laverde, Juez Segunda de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias Coordinadora del Centro de Servicios, solicita sea fijada fecha y hora de reunión para llevar acabo la elección del cargo de Escribiente del Circuito del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias, según del Acuerdo No. PCSJA18-11031.

La reunión se efectuó el 28 de junio de 2018 a las 2:00 p.m. y se realizó el respectivo proceso.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado**

D2. 811. La Mag. LGR informa que Marcela Amaya García, Gobernadora del Meta, invita a la tercera Sección de Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes el día 10 de julio de 2018.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado y remite la citación a la Juez Segunda Penal del Circuito de Adolescentes, designada para ello**

D3. 823. Los Mag. LGR informa que Verónica González Ferreira, Área Contratos Dirección Seccional de Administración Judicial, informa que el día 9 de julio de 2018, se llevará a cabo reunión del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.

- **El Consejo Seccional acuerda aplazar la reunión para que el despacho del magistrado REDM revise la información que debe ser entregada y coordine la fecha de la reunión, según distribución de funciones.**

f



D4. La Mag. LGR informa que realizó visita de organización de trabajo el 29 de junio de 2018 en el municipio de Puerto López, Meta, en el cual se deja constancia de:

1. Falencias a nivel de infraestructura.
2. Se informó por parte de los jueces que en la visita que realizaron los ingenieros de Bogotá, hicieron ver un error de contratación sin verificar permisos de construcción.
3. Se verificaron constantes movimientos del edificio.
4. Se evidenció una humedad que no solo afecta los equipos de cómputo, sino la salud de los servidores judiciales.
5. Falencias en el Centro de Servicios, toda vez que los expedientes de acceso a los usuarios están ubicados en oficina diferentes, afectando la salud del servidor que atiende, la incomodidad del usuario en espera y la pérdida de la custodia y garantía del expediente.
6. Daños en la estructura de la Sala de audiencia.
7. Falta de mobiliario en la Sala de Adolescentes y una cámara.
8. Faltan salas de ponentes.
9. El edificio carece de señalización de rutas de evacuación- botiquín de primeros auxilios.
10. Omisión en el acceso a minusválidos.
11. Los vidrios de los baños todos están quebrados.

Igualmente se informa que se prestó asesoría frente al manejo del SIERJU.

En Cabuyaro está sin internet y no tienen justicia XXI.

Se requiere con urgencia visita de ARL.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado y remite al Director Seccional para lo de su competencia.**

El Consejo sugiere trasladar el archivo de Puerto López al Juzgado de Cabuyaro por ser un inmueble propio y amplio

D5. Los Mag. LGR informa que realizó visita de organización de trabajo el 04 y 05 de julio de 2018 en el municipio de Inírida, en el cual se deja constancia de:

1. Hace dos años se solicitó acabar con las casas fiscales para los jueces.
2. Existe una Sala de Audiencia sin mobiliario, espacios que pueden ser aprovechados por los despachos que están por fuera de las Instalaciones del Palacio de Justicia.
3. Pésimo servicio de internet.
4. No cuentan con espacio para manejo de archivo.

Gestiones:

Se gestionó ante el Alcalde en cumplimiento del art. 113 de la C.P., dos pasantes del SENA, en apoyo al Juzgado Segundo Promiscuo Municipal por contar solo Juez y Secretaria – existe mobiliario de sala de audiencia sin instalar.

Igualmente se informa que dictó capacitación en las instalaciones de la Policía Nacional del Guainía, a los servidores judiciales sobre el manejo del SIERJU.

- **Este Consejo Seccional coloca en conocimiento al Director Seccional de Administración Judicial para que tome las medidas pertinentes.**

Ante la solicitud del magistrado Daza de un informe sobre las visitas para aprobar en sesión de Sala y posterior pago, la magistrada Lorena expone que es un informe y no requiere aprobación y que su gestión será reflejada en las respectivas calificaciones; ahora frente al pago de viáticos y demás, se cumplirá ante el Director Seccional; sin embargo, para conocimiento del magistrado se coloca a disposición los formularios de actas



visita establecidos por nivel central, el cual recopila y refleja los resultados de la respectiva visita, frente a la función misional.

D6. Los Mag. LGR informa que realizó visita de organización de trabajo el 06 de julio de 2018 en el municipio Granada, Meta, en el cual se deja constancia de:

1. Existen problemas con Justicia Web por remisión de procesos ante el cambio de unidad Judicial.
2. Existen muchas inconsistencias en la implementación de Justicia XXI, por falta de capacitación.
3. Problemas con la Planta Eléctrica por contaminación.
4. UPS no sirven.
5. Cambiaron las bombillas por pantallas que se dañaron y no dejaron bombillas que eran de los jueces.
6. Presentan peligro las pantallas de energía con recolección de agua lo que puede generar cortos.
7. El archivo alterno frente al Palacio de Justicia es una casa encerrada donde el olor es insoportable.
8. Juzgado Promiscuo de Familia no cuenta con la solemnidad de una Sala de Audiencia.

Igualmente se informa que se prestó asesoría frente al manejo del SIERJU.

Se requiere urgente una visita por parte de la ARL

- Este Consejo Seccional coloca en conocimiento al Director Seccional de Administración Judicial para que tome las medidas pertinentes.

D4. El Mag. REDM informa que el viernes 6 de julio de 2018, se efectuó reunión de planeación con la Fiscalía General de la Nación, con la Defensoría Pública y con los Jueces Penales Municipales de Garantías, con el fin de hacer entrega de las diligencias que se tramitarían el sábado 7 de julio de 2018.

Se unifico criterio entre los jueces para devolver las carpetas a la fiscalía, cuando luego de convocarse dos veces a audiencia la misma no se realice y cuando los datos indicados en la solicitud no permiten ubicar al indiciado, en estos casos se devuelven para que la Fiscalía emita el trámite correspondiente.

El Juez Coordinador indica que es necesario llevar a cabo la jornada de descongestión los días sábados, teniendo en cuenta que entre semana los fiscales priorizan las audiencias de los jueces de conocimiento, razón por la cual las de control de garantías quedan rezagadas.

Adicionalmente, el Juez Coordinador pone de presente que las diligencias para los próximos sábados ya están distribuidas entre los jueces, motivo por el cual se corre traslado a la Fiscalía y a la Defensoría para que asignen los respectivos fiscales y defensores.

Cuyo resultado se muestra a continuación, evacuándose un 80% y queda pendiente el 20% en reprogramación.

Juzgado de Control de Garantías de Villavicencio	Nº Carpetas Asignadas	Nº Carpetas Tramitadas	Nº Carpetas Retiradas o archivadas	Nº Carpetas reprogramadas
Juzgado 1 Penal Municipal	5	4	0	1
Juzgado 1 Penal Municipal Ambulante	4	2	2	0
Juzgado 2 Penal Municipal	2	2	0	0
Juzgado 2 Penal Municipal Ambulante	5	3	0	2
Juzgado 3 Penal Municipal Ambulante	5	3	2	0
Juzgado 6 Penal Municipal	6	3	1	2
Juzgado Noveno Penal Municipal	7	1	4	2
TOTAL	34	18	9	7

Para la segunda jornada de descongestión, programada para el sábado 14 de julio de 2018, se tiene la siguiente distribución de diligencias entre los jueces, así:



DESPACHO	Nº PROCESO
JUZGADO SEXTO PENAL MUNICIPAL	50001 60 00 564 2018 01191
	50001 60 00 564 2018 00839
	50001 60 00 564 2018 02019
	50001 60 00564 2015 05872
	50001 60 00564 2016 00350
	50001 60 00567 2016 01129
JUZGADO NOVENO PENAL MUNICIPAL	50001-60-00-564-2017-05175
	50001-60-00-564-2016-04402
	50001-60-00-564-2016-03360
	50001-60-00-567-2015-00410
	25335-60-00-662-2018-00008
	50001-60-00-564-2018-03098
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL	50001-60-00,567,2015,00885
	50001,60,00,131,2016,00039
	50001,60,00,563,2016,01956
	50001,63,00,131,2012,00005
	50001,60,00,564,2014,02205
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL – AMBULANTE	2018-02018
	2016-02399
	2016-01605
	2018-01812
	201-04489
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL – AMBULANTE	50001-60-00-567-2016-01244
	50001-63-00-131-2016-00036
	50001-60-00-564-2017-08043
	50001-60-00-567-2012-02663
	50001-60-00-567-2013-02418
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL	500016000564-2012-01019
	500016107046-2017-00010
	500016000567-2015-01088
	500016000564-2017-80089
	500016000567-2014-01274
JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL – AMBULANTE	500016000565201400446
	500016000564201801583
	500016300131201600050
	500016000563201700356
	500016000564201303443

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

La Mag. LGR informa que asistió a reunión con los Jueces Promiscuos de Acacias, los cuales plantearon problemas con el manejo de Justicia Web y congestión laboral.

Se ubicó al ingeniero Aymer y se establecieron pautas para mejorar el ejercicio del aplicativo y se logró la comisión de un empleado del Juzgado Promiscuo del Retorno Guaviare en apoyo, habida cuenta que el funcionario que dará la comisión manifestó haber hablado con el magistrado Daza.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

E.- ASUNTOS DE CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA

E1. 107. El Mag. REDM informa que Libia Astrid del Pilar Monroy Castro, Secretaria Tribunal Superior de Villavicencio, solicita lista de elegibles para proveer los cargos de Juez Promiscuo del Circuito de San Martín y Juez Segundo Penal Municipal Ambulante de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional emitió Oficio CSJMEO18-1287, comunicando que en la fecha no es posible enviarle la lista de elegibles solicitada para los cargos de Juez Promiscuo del Circuito de San Martín y de Juez**



Segundo Penal Municipal con función de control de garantías Ambulantes, por lo cual los cargos pueden ser provistos en provisionalidad

E2. 793. El Mag. REDM informa que Amparo Cubillos Laverde, Juez Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias, remite resolución de nombramiento y acta de posesión de Diana del Pilar Gómez Hernández en el cargo de Asistente Jurídico Grado 19, en propiedad de ese Despacho.

- **Este Consejo Seccional emitió Resolución CSJMER18-143, mediante la cual se efectuó una inscripción en el Registro Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial**

E3. 808. La Mag. LGR informa que Benedicto Moreno Rodríguez, Juez Penal del Circuito de Acacias, remite copia de Acta de posesión 029 en ese cargo.

- **Este Consejo Seccional emite el acto administrativo por medio del cual se le actualiza el registro seccional de escalafón de carrera, por ser un traslado**

E4. 812. El Mag. REDM informa que Martha Cecilia Sanabria Ochoa, Directora (E) Unidad de Administración de Carrera Judicial, comunica que se encuentra para ser considerada la solicitud de traslado de Noel Solano Ortiz, Secretario Juzgado Único Laboral del Circuito de Pitalito, para el mismo cargo en el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado y acuerda no publicar el cargo hasta tanto nivel central decida respecto de la solicitud de traslado**

E5. 819. La Mag. LGR informa Raúl Hernán Ardila Baquero, Juez Primero Penal Municipal Ambulante de Villavicencio, solicita concepto favorable por parte de esta Corporación para el traslado al cargo de Juez Segundo Penal Municipal de Adolescentes de Villavicencio el cual se encuentra en vacancia.

- **Este Consejo Seccional emite concepto favorable de traslado, el cual será remitido al nominador una vez llegue del nivel central los registros de candidatos**

E6. 821. La Mag. LGR informa que Libia Astrid del Pilar Monroy Castro, Secretaria Tribunal Superior de Villavicencio, solicita lista de elegibles para proveer el cargo de Juez Civil del Circuito de Acacias.

- **Este Consejo Seccional informa que a la fecha no hay lista de elegibles y que el cargo se continuara publicando los cinco primeros días de cada mes**

E7. 822. La Mag. LGR informa que José Abel Pulido Calixto, Juez Promiscuo Municipal de Barranca de Upía, solicita autorizar su desplazamiento transitorio a Villanueva - Casanare para el día 11 de julio de 2018, para firmar escritura la Notaria Única de Villanueva, en cumplimiento de una sentencia expedida por ese Despacho del rad. 501104089001-200900017, de Damaris Zubieta Barreto.

- **Este Consejo Seccional autoriza**

E8. 827. El Mag. REDM informa que Lilian Yaneth Núñez Gaona, Juez Segunda Promiscuo Municipal de Granada, se remita lista de elegibles para el cargo de Escribiente de ese Centro de Servicios Judiciales.

- **Este Consejo Seccional emitió Oficio CSJMEO18-1317, comunicando que en la fecha no es posible enviarle la lista de elegibles solicitada por lo cual el cargo puede ser provisto en provisionalidad por una persona que reúna los requisitos establecidos en el Acuerdo PCSJA17-10779 de 2017**



E9. 828. La Mag. LGR informa que Alba Yolanda Forero González, Juez Segunda de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Villavicencio, se remita lista de elegibles para el cargo de Asistente Jurídico Grado 19 de ese Despacho.

- **Este Consejo Seccional informa que la vacancia del cargo ha sido informada hasta ahora, por tal razón deberá ser publicado dentro de los cinco días hábiles del próximo mes y con ello estar a la espera si optan por el mismo. En consecuencia, no existe actualmente lista de elegibles.**

E10. 836. El Mag. REDM informa que Dagoberto Rubio González, Juez Cuarto Penal Municipal de Villavicencio, solicita concepto favorable de traslado para ser efectivo en el cargo de Juez Segundo Penal Municipal para Adolescentes de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional emite concepto favorable de traslado, el cual será remitido al nominador una vez llegue del nivel central los registros de candidatos**

E11. 837. La Mag. LGR informa que Claudia Marcela Granados Romero, Directora Unidad de Administración de Carrera Judicial, remite relación de aspirantes por sede para Jueces de la República y traslado para la provisión de las vacantes, las cuales se relacionan.

- **Este Consejo Seccional emite los actos administrativos respectivos de listas de elegibles, para ser remitidos al Tribunal Superior y Administrativo para los fines pertinentes**

F.- ASUNTOS DE PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADISTICA Y CONTROL DE GESTIÓN

F1. 105. La Mag. LGR informa que Wilson Daniel Rojas Tiuso, remite formato de solicitud de vigilancia judicial administrativa del proceso de sucesión No. 500013110002-201400066-00, del causante Felicidad Barrios de Bonilla y se lleva en el Juzgado Segundo de Familia del Circuito de Villavicencio

- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario**

F2. 106. El Mag. REDM informa que Laura Margarita Manotas González, Procuradora 22 Judicial II, allega el respectivo escrito contentivo de la queja formulada por la señora Mireya Beltrán Rodríguez contra el Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Villavicencio, para ejercer la vigilancia judicial al proceso No. 500014105001-201700403-00.

- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario.**

F4. 795. La Mag. LGR informa que Luis Daniel Vera Ordoñez, Juez Promiscuo Municipal de Paratebueno, se permite comunicar que desea tomar los compensatorios los días 29 de junio y 3 de julio de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 23 y 24 de junio de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute respectivo**

F5. 796. La Mag. LGR informa que Jorge Edgar Gómez Cortes, Juez Promiscuo Municipal de Cabuyaro, se permite comunicar que desea tomar los compensatorios los días 3 y 4 de julio de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 23 y 24 de junio de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute respectivo**



F7. 797. La Mag. LGR informa que Adriana del Pilar Chacón Urquijo, Juez Primero Promiscuo Municipal de San Martín, se permite comunicar que desea tomar los compensatorios el día 29 de junio de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías el día 16 de junio de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute respectivo**

F8. 798. La Mag. LGR informa que Carolina Acevedo Jiménez, Juez Promiscuo Municipal de Lejanías, se permite comunicar que desea tomar los compensatorios los días 5 y 6 de julio de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 23 y 24 de junio de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute respectivo**

F9. 799. La Mag. LGR informa que Giovanni Pinzón Téllez, Juez Promiscuo Municipal de San Carlos, se permite comunicar que desea tomar los compensatorios los días del 28 de junio al 6 de julio de 2018, por haber prestado turno vacancia judicial de Semana Santa de disponibilidad de control de garantías los días del 23 de marzo al 1 de abril de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute respectivo**

F10. 801. La Mag. LGR informa que John Jairo Montes Bonilla, Secretario Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Villavicencio, solicita la colaboración para que sea autorizado el cierre extraordinario de ese Despacho Judicial para el día 28 de junio de 2018, por traslado de personal debido a la intervención de las instalaciones en las que actualmente funciona el Juzgado

- **Este Consejo Seccional queda a la espera de la fecha de posible traslado por parte del Director Seccional.**

F11. 802. La Mag. LGR informa que Lilian Yaneth Núñez Gaona, Juez Promiscuo del Circuito de San Martín, solicita se autorice a la suscrita titular del Despacho el traslado transitorio a la ciudad de Villavicencio, para el día 27 de septiembre de 2018, a fin de realizar audiencia de Juicio Oral dentro del proceso No. 500016105671-201287375, contra José Guillermo Partagaz Vargas

- **Este Consejo Seccional autoriza el respectivo traslado**

F12. 803. El Mag. REDM informa que Ariel Iván Marín Colorado, Juez Promiscuo Municipal de Vista Hermosa, se remite la información en aras de solicitar, en la medida que sea posible se realice vigilancia judicial administrativa especial urgente, para el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, en relación con los despachos comisorios.

- **Este Consejo Seccional con Oficio CSJMEO18-1307, requirió al funcionario para que ampliará la información, precisando o detallando los hechos, acciones u omisiones que configuren la situación que se debe examinar y den lugar a adelantar la vigilancia judicial administrativa.**

Sin embargo, el funcionario no remitió comunicación alguna y en su lugar, el día viernes 6 de julio de 2018, en audiencia con el magistrado manifestó algunas irregularidades o comisiones que exceden su ámbito de competencia respecto de los cuales se le recordó su obligación de poner en conocimiento de las autoridades

F13. 804. El Mag. REDM informa que Lilia Quiroga M., funcionaria Procuraduría Regional Guaviare, remite copia de oficio suscrito por Crithian Oswaldo Barbosa Jiménez, Personero Municipal del Retorno, por la cual se pone en conocimiento la grave situación que se viene presentando toda vez que el Juez Promiscuo Municipal se niega a realizar audiencias orales

- **Este Consejo Seccional emite respuesta mediante Oficio CSJMEO18-1305, indicando que la Dirección Seccional de Administración Judicial realizó lo necesario para dotar al Juzgado Promiscuo Municipal de El Retorno, con una sala de audiencias, tipo ponente y adicionalmente, el personal del despacho fue capacitado para el manejo de la misma, motivo por el cual las diligencias que demanden el servicio de justicia en esa sede territorial se pueden realizar sin dilación alguna.**



F14. 805. La Mag. LGR informa José Manuel Dangond Martínez, Magistrado Auxiliar Consejo Superior de la Judicatura, remite Acuerdo PCSJA18-11028, por el cual se prórroga el aplazamiento de la vigencia del Acuerdo PSAA15-10445, por el cual se define la estructura de los Centros de Servicios Judiciales de los Juzgado Civiles y de Familia, se establecen los mecanismos de coordinación seguimiento y control.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado**

F15. 806. La Mag. LGR informa que Diego Hernando Moreno Romero, Juez Promiscuo Municipal de Uribe, solicita se le autorice disfrutar como compensatorios los días 3 y 4 de julio de 2018, por haber cumplido turno de disponibilidad de control de garantías los días 10 y 11 de junio de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute respectivo**

F16. 809. El Mag. REDM informa que Libia Astrid del Pilar Monroy Castro, Secretaria Tribunal Superior de Villavicencio, remite las Resoluciones de Sala Plena 48, 49 y 50 y la Resolución de la Sala de Gobierno la resolución 20 de esa Corporación.

- **Este Consejo Seccional acuerda dar lectura en sesión ordinaria de sala. Adicionalmente, se mediante Resoluciones CSJMER18-148 y CSJMER18-149, se excluye del escalafón de carrera judicial de los siguientes funcionarios:**

- Andrés Giovanni Rosas Calvo como Juez Segundo Penal Municipal Ambulante con FCG.

- Jaime Alonso Reyes Velandia, Juez Civil Del Circuito De Acacias.

Igualmente se solicitará el informe de la comisión al Juez de San Juanito, Carlos Francisco Díaz Jiménez.

F17. 810. El Mag. REDM informa que Lorena Gómez Roa, Presidente Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, solicita se sirva conceder comisión de servicios para cumplir con la visita de organización del trabajo y visita general a los Despachos

- **Este Consejo Seccional emitió Resolución CSJMER18-146, otorgando comisión de servicios al respecto.**

F18. 108. La Mag. LGR informa que Leonardo Agudelo Bonilla, presenta una solicitud de vigilancia judicial administrativa a la tutela No. 500013104001-201800026-00, contra la Dirección General de Sanidad Militar que se lleva en el Juzgado Primero Penal del Circuito de Villavicencio

- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario**

F19. 813. La Mag. LGR informa que Martha Alicia Aragón Montilla, Secretaria Juzgado Promiscuo del Circuito de San José del Guaviare, solicita se autorice el cierre extraordinario por la semana comprendida entre los días 3, 4, 5, 6 y 9 de junio de 2018, con el fin de adelantar tanto el inventario, como al entrega a quien reciba el cargo y se informe si hay lista de elegibles para proveer el cargo de Secretario de Circuito

- **Este Consejo Seccional se aplaza para la próxima sala, teniendo en cuenta que la renuncia presentada, es motivada, no tiene fecha y se acepta con la motivación que se hizo**

El Mag. REDM agrega que la petición del cierre debe hacerla el titular y no el secretario.

F20. 817. El Mag. REDM informa que Gladys Pulido, Secretaria Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio, en cumplimiento de la Circular CSJMEC17-38, se fija como fecha de publicación del aviso a la comunidad el día 13 de julio de 2018, dentro de la Acción Popular Rad. 500013333001-201800215-00, de Julián Alberto Bulla Castañeda.



- **Este Consejo Seccional emitió Oficio CSJMEO18-1316 dando aviso a la comunidad en general de la admisión de la acción popular 50 001 3333 001 2018 00215 00**

F21. 824. La Mag. LGR informa que Martha Inés Pinto Rojas, Juez Promiscuo Municipal de El Castillo, comunica que disfrutara de compensatorios los días 11, 12 y 13 de julio de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 30 de junio 1 y 2 de julio de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute respectivo.**

F22. 109. El Mag. REDM informa que Víctor Ramón Baquero Ramírez, solicita vigilancia judicial administrativa del proceso monitorio 2017-00745, que cursa en el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Villavicencio y lo formula Oscar Mauricio Jaimes

- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario.**

F23. 110. La Mag. LGR informa que Andrés Felipe Cruz Téllez, solicita vigilancia judicial administrativa del proceso ejecutivo No. 500013105003-201601117-00, de Guillermo Fino Serrano contra Trituradora Guayuriba Ltda. cursa en el Juzgado Tercero Laboral de Circuito de Villavicencio

- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario**

F25. 111. El Mag. REDM informa que Consuelo Gómez Pardo, solicita vigilancia judicial administrativa del proceso ejecutivo No. 500013103003-201500448-00, de Abraham Parrado Romero contra Martha Lucia Gómez de Espinoza, cursa en el Juzgado Tercero Civil de Circuito de Villavicencio

- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario**

F26. 825 la Mag. LGR informa que Félix Andrés Suarez Saavedra, Juez Quinto Penal del Circuito de Villavicencio, solicita se incluya en la lista de automóviles que la secretaria de movilidad para el tránsito por zonas de restricción vehicular Pico y Placa.

- **Este Consejo Seccional está a la espera del pronunciamiento del Secretario de Movilidad, quien en conversación telefónica, manifestó que una semana antes de finalizar el mes de julio, se efectuara la emisión del respectivo decreto y se tendrán las nuevas directrices para dicha autorización**

F27. 826. El Mag. REDM informa que Libia Astrid del Pilar Monroy Castro, Secretaria Tribunal Superior de Villavicencio, remite las resoluciones de la Sala Plena Nos. 52, 52 y 53 y de la Sala de Gobierno la 21 de esa Corporación

- **Este Consejo Seccional acuerda dar lectura en sesión ordinaria de sala. Adicionalmente se queda a la espera del Acta de Posesión de Marcos Javier Cortes Riveros como Juez Tercero Laboral del Circuito de Villavicencio, con el fin de efectuar la inscripción en el registro de escalafón de la carrera judicial.**

F28. 829. La Mag. LGR informa que Efrén Castaño Quintero, Juez Promiscuo Municipal de Medina, solicita se autorice el disfrute de los compensatorios los días 6, 13 y 27 de julio de 2018, en razón de haber laborado en turno de disponibilidad de control de garantías los días 30 de junio 1 y 2 de julio de 2018.

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute respectivo**

F28. 830. La Mag. LGR informa que María Leidy Ávila Romero, Juez Promiscuo Municipal de Fuente de oro, solicita se autorice el disfrute de los compensatorios los días 6, 13 y 19 de julio de 2018, en razón de haber laborado en turno de disponibilidad de control de garantías los días 30 de junio 1 y 2 de julio de 2018



- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute respectivo.**

F29. 831. La Mag. LGR informa que Edgar Enrique Santiago Pardo, Juez Promiscuo Municipal de Guamal, solicita se autorice el disfrute de los compensatorios los días 12 y 13 de julio de 2018, en razón de haber laborado en turno de disponibilidad de control de garantías los días 23 y 24 de junio de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute respectivo**

F30. 832. La Mag. LGR informa Edgar Serrano Forero, Juez Promiscuo Municipal de Puerto Lleras, solicita se autorice el disfrute de los compensatorios los días 12 y 13 de julio de 2018, en razón de haber laborado en turno de disponibilidad de control de garantías los días de Semana Santa de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute respectivo**

F31. 833. La Mag. LGR informa que Luz Mary Salazar Sarria, Juez Segunda Promiscuo Municipal de Puerto Carreño, solicita se autorice el disfrute de los compensatorios los días 10, 11, 12, 13 y 16 de junio de 2018, en razón de haber laborado en turno de disponibilidad de control de garantías los días 9, 10, 11 y 30 de junio y 1 de julio de 2018.

- **Este Consejo Seccional niega el compensatorio. Igualmente acuerdan poner en conocimiento del Tribunal, la situación de la Juez que estando en un remplazo, pide compensatorios de otros remplazos**

F32. 834. La Mag. LGR informa que Dora Elcy Espitia Murcia, Juez Segunda Promiscuo Municipal de Puerto Carreño, solicita se autorice el disfrute de los compensatorios los días 17, 18, 19, 23 y 24 de julio de 2018, en razón de haber laborado en turno de disponibilidad de control de garantías los días 21, 22 de abril 1, 5 y 6 de mayo de 2018

- **Este Consejo Seccional acepta la solicitud.**

F33. 839. El Mag. REDM informa que Adriana Marcela Rey Rey, Secretaria Juzgado Cuarto Penal Municipal de Villavicencio, solicita de carácter urgente informar si los Jueces Penales Municipales con Función de Control de Garantías deben seguir tramitando los incidentes de desacato de los fallos de tutela que ya habían sido proferidos antes de entrar en vigencia el Acuerdo CSJMEA18-10.

- **Este Consejo Seccional emite respuesta mediante Oficio CSJMEO18-1337, indicándole que a la fecha los Jueces Penales Municipales con función de control de garantías de esta ciudad vienen tramitando los incidentes de desacato de los fallos de tutela proferidos con anterioridad a la vigencia del Acuerdo CSJMEA18-10 de 2018, de conformidad con el inciso tercero del artículo 52 del Decreto 2591 de 1991.**

F34. 840. La Mag. LGR informa que Froilán Sanabria Naranjo, Magistrado Sala Penal Tribunal Superior de Villavicencio, solicita tramitar y obtener de la correspondiente autoridad de Tránsito y Transporte de esta ciudad, la exención de Pico y Placa.

- **Este Consejo Seccional está a la espera del pronunciamiento del Secretario de Movilidad, quien en conversación telefónica, manifestó que una semana antes de finalizar el mes de julio, se efectuara la emisión del respectivo decreto y se tendrán las nuevas directrices para dicha autorización**

F35. 841. El Mag. REDM informa que Libia Astrid del Pilar Monroy Castro, Secretaria Tribunal Superior de Villavicencio, remite Resoluciones de la Sala Plena 54, 55 y 57 y de la Sala de Gobierno la Resolución 22 de esa Corporación

- **Este Consejo Seccional acuerda dar lectura en sesión ordinaria de sala**

F36. 843. La Mag. LGR informa que León José Jaramillo Zuleta, Juez Promiscuo del Circuito de San Martin, comunica la remisión de procesos por impedimento del titular del Juzgado Civil del Circuito de Acacias, para que sean compensados.

- **Este Consejo Seccional emite Acuerdo por medio del cual se redistribuye proceso por compensación**



F37. El Mag. REDM informa que Andrea Granados Gallego, Juez Segundo Penal Municipal con Funcion de Control de Garantías, mediante Oficio 546 de junio 29 de 2018, solicita se autorice la redistribución del 50% de la carga asignada, toda vez que a la fecha existen 101 solicitudes sin programar, motivo por el cual la funcionaria propone que se envíen 50 solicitudes de audiencias al Juzgado Primero Penal Municipal con Funcion de Control de Garantías.

- **Este Consejo Seccional de la Judicatura emite el Acuerdo CSJMEA18-102, por medio del cual se redistribuyen unos procesos provenientes del Juzgado Segundo Penal Municipal con Funcion de Control de Garantías al Juzgado Primero Penal Municipal con Funcion de Control de Garantías.**

La Mag. LGR manifiesta su inconformidad por no haber sido informada de la decisión y expone que toda decisión de fondo debe ser debidamente discutida y aprobada en sesión de sala, o utilizar los medios tecnológicos para contactarse y colocarse en conocimiento, lo que evita ser una decisión unilateral.

El Mag. RDM manifiesta que se enviará al correo electrónico de la mag. LGR los documentos para su conocimiento y aprobación.

F38. El Mag. REDM informa que mediante Acuerdo CSJMEA18-103, se prorroga el Acuerdo CSJMEA18-39 de marzo 1 de 2018, consistente en la prolongación de la permanencia en la URI del Juzgado Primero Penal Municipal Ambulante de Villavicencio hasta el 31 de julio de 2018.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

La Mag. LGR manifiesta su inconformidad por no haber sido informada de la decisión y expone que toda decisión de fondo debe ser debidamente discutida y aprobada en sesión de sala, o utilizar los medios tecnológicos para contactarse y colocarse en conocimiento, lo que evita ser una decisión unilateral

F39. El Mag. REDM informa que mediante Oficio CSJME018-1315, solicita al Director Seccional de administración Judicial disponibilidad presupuestal para efectuar las visitas general de despacho y la de calificación del factor organización del trabajo del periodo 2017, en los siguientes despachos, así:

DESTINO	FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO
JUZGADO PROMISCOUO DE PARATEBUENO	16 JULIO	16 JULIO
JUZGADO PROMISCOUO DE MEDINA		
JUZGADO PROMISCOUO DE BARRACA DE UPIA		
JUZGADO PROMISCOUO DE CUMARAL	30 JULIO	30 JULIO
JUZGADO PROMISCOUO DE RESTREPO	30 JULIO	30 JULIO
JUZGADO PROMISCOUO DE SAN JUANITO	23 JULIO	23 JULIO
JUZGADO PROMISCOUO DE GUAYABETAL		

DESTINO	FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO
CABECERA JUDICIAL DE ACACIAS	26 JULIO	26 JULIO
JUZGADO PROMISCOUO DE CASTILLA LA NUEVA	2 AGOSTO	2 AGOSTO
JUZGADO PROMISCOUO DE CUBARRAL		
JUZGADO PROMISCOUO DE EL DORADO		
JUZGADO PROMISCOUO DE SAN CARLOS DE GUAROA	3 AGOSTO	3 AGOSTO
JUZGADO PROMISCOUO DE EL CASTILLO		
JUZGADO PROMISCOUO DE GUAMAL		



DESTINO	FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO
CABECERA JUDICIAL DE SAN MARTIN	27 JULIO	27 JULIO
JUZGADO PROMISCOU DE MESETAS	10 AGOSTO	10 AGOSTO
JUZGADO PROMISCOU DE VISTA HERMOSA		
JUZGADO PROMISCOU DE SAN JUAN DE ARAMA		

DESTINO	FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO
CABECERA JUDICIAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	16 AGOSTO	17 AGOSTO
JUZGADO PROMISCOU DE PUERTO CONCORDIA		
JUZGADO PROMISCOU DE RETORNO		
JUZGADO PROMISCOU DE CALAMAR		

DESTINO	FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO
CABECERA JUDICIAL DE PUERTO CARREÑO - VICHADA	23 AGOSTO	25 AGOSTO

- **Este Consejo Seccional se da por enterado.**

F40. El Mag. REDM informa sobre el oficio remitido por José Mauricio Cuestas Gómez, Director Ejecutivo de Administración Judicial, sobre el pago de comparendos en vehículos del Consejo Superior.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado y solicita al Director reanudar el trámite con la DIAN.**

F41. La Mag. LGR informa que Néstor Julián Botia Benavidez solicito vigilancia judicial dentro del proceso 50001102000-2013-00445-00 contra el Secretaria Sala Disciplinaria.

- **Una vez verificada la información, se colige que hay inasistencia de hechos que configuran la acción. Por lo tanto no existen elementos de juicio para aperturar formalmente vigilancia judicial administrativa.**

F42. La Mag. LGR informa que Belén Andrea Triana Méndez solicito vigilancia judicial dentro del proceso 500014003001-2016-00138-00 contra Juzgado Primero Civil Municipal.

- **Una vez verificada la información, se colige que se configuro inasistencia de hechos. Por lo tanto no existen elementos de juicio para aperturar formalmente vigilancia judicial administrativa.**

F43. La Mag. LGR informa que Nidia Yeni Bernal Ruiz solicito vigilancia judicial dentro del proceso 50001-31110032017-00310-00 contra Juzgado Tercero de Familia del Circuito.

- **Una vez verificada la información, se colige que se configuro inasistencia de hechos. Por lo tanto no existen elementos de juicio para aperturar formalmente vigilancia judicial administrativa.**

F44. La Mag. LGR informa que Henry Duarte Hernández solicito vigilancia judicial dentro del proceso 50001-3103001-2014-00212-00 contra Juzgado Primero Civil del Circuito.



- **Una vez verificada la información, se colige que se configuro inasistencia de hechos. Por lo tanto no existen elementos de juicio para aperturar formalmente vigilancia judicial administrativa.**

F45. El Mag. REDM informa que los funcionarios que a continuación se enuncian presentaron informes de gestión de la labor encomendada en cada estrado judicial, así:

FUNCIONARIO	FECHA INFORME
Benedicto Moreno Rodríguez	22/06/2018 Radicación 28/06/2018
Andrés Giovanni Rosas Calvo	Radicación 28/06/2018
Jesús Marino Beltrán Cruz	Radicación 03/07/2018
Amparo Cubillos Laverde	Radicación 06/07/2018

- **Este Consejo Seccional se da por enterado y se tendrá en cuenta para las visitas.**

F46. El Mag. REDM presenta informe de la Circular 69 respecto de los procesos tramitados por la Jurisdicción Administrativa del mes de junio, que debe ser reportado a nivel central.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

G-. FORMACION Y CAPACITACION

G1. 814. La Mag. LGR informa que Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-53, convocatoria selección de candidatos para la asignación de ayudas parciales otorgadas por la AECID, para participar en el curso La Prueba Penal y las Nuevas Tecnologías Quinta Edición a realizarse en Cartagena del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2018.

- **Este Consejo Seccional socializo la información por el WhatsApp de la Judicatura y el correo institucional**

G2. 815. La Mag. LGR informa que Mary Lucero Novoa Moreno, Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-54, difusión de la actividad académica denominada Maestría en Cultura Jurídica: Seguridad, Justicia y Derecho, ofertada por la Universidad de Girona (España), dirigida a profesionales del Derecho, se realizara a través de una modalidad de aprendizaje conjunta del 13 de febrero de 2019 hasta enero de 2020.

- **Este Consejo Seccional socializo la información por el WhatsApp de la Judicatura y el correo institucional**

G3. 816. La Mag. LGR informa que Mary Lucero Novoa Moreno, Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-55, difusión de la actividad académica denominada Balance del Código General del Proceso, Organizada por el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Instituto Colombiano de Derecho Procesal, se realizara el día 12 de julio de 2018.

- **Este Consejo Seccional socializo la información por el WhatsApp de la Judicatura y el correo institucional**

G4. 818. La Mag. LGR informa que Jorge Eliecer González Pertuz, Director de Consulta Previa Min interior, Invitación a participar en el encuentro denominado, Intercambio de Conocimientos para Jueces y Magistrados y se desarrollara en el ciudad de Bogotá el día 30 de julio de 2018.

- **Este Consejo Seccional socializó la información por el WhatsApp de la Judicatura y el correo institucional**



G5. 820. La Mag. LGR informa que David José Revollo Torres, Juez Segundo Promiscuo Municipal de San Martín, solicita permiso para adelantar Especialización en Derecho Constitucional en la Universidad Libre de Colombia, respecto al segundo semestre, cuyas clases se realizarán en la ciudad de Bogotá.

- **Este Consejo Seccional emite autorización especial de estudio por esta acorde a los parámetros establecidos por nivel central.**

G6. 834. La Mag. LGR informa que Mary Lucero Novoa Moreno, Directora Escuela Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-50, sobre convocatoria de diplomados para la Práctica Jurídica 2018.

- **Este Consejo Seccional socializó la información por el WhatsApp de la Judicatura y el correo institucional**

G7. 844. La Mag. LGR informa que Mary Lucero Novoa Moreno Directora Escuela Rodrigo Lara Bonilla, remite Circular EJC18-57, sobre convocatoria curso sobre propiedad intelectual y marcaría

- **Este Consejo Seccional socializó la información por el WhatsApp de la Judicatura y el correo institucional**

G8. El Mag. REDM informa que fue convocado por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, para emitir un concepto sobre producción del conocimiento y material pedagógico del módulo de formación sobre tecnologías de comunicaciones, de contexto derechos humanos contextos y evidencia digital.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado**

H., RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS

H1. 838. La Mag. REDM informa que Nory Ley Rubio Herrera, Juez Promiscuo Municipal de Miraflores, remite copia dirigida a Rodrigo Suarez Giraldo Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, solicitando la dotación de unos elementos de oficina y asistencia técnica para los equipos y la sala de audiencias que en la actualidad no funciona por falta de autorización del software.

Este consejo Seccional mediante Oficio CSJMEO18-1335 remite por competencia al Director Seccional de Administración Judicial.

L-. REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

L1. 807. El Mag. REDM informa que Margarita María Becerra Dawson, Directora Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, da respuesta a la solicitud de información Carnetización de los Jueces de Paz y Reconsideración.

- **Este Consejo Seccional emitió Circular CSJMEC18-118, comunicando el reporte entregado por la Unidad de Registro Nacional de Abogados, para lo cual se invitó a aquellos que aún no han completado el lleno de los requisitos para que alleguen la documentación faltante, así como a los demás jueces que no han presentado la solicitud para que diligencien el formato que se anexa y remitan la documentación requerida para tal fin.**

L2. 842. El Mag. REDM informa que Gilberto Villareal Tique, Técnico Investigador IV CTI, solicita certificar si las siguientes personas ostentan título de abogado informando la Universidad que lo expidió, de Martha Cecilia Bustos Arias C.C. 31006687 y 63359372

- **Este Consejo Seccional emitió Oficio CSJMEO18-1336, remitiendo para lo de su competencia a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.**



L3. La Mag. LGR informa que presentaron veintiocho (28) formatos de Inscripción en el Registro Nacional de Abogados y expedición de Tarjeta Profesional de: Brayan Gerardo Mosquera Salas C.C. 1121839733, Jorge Enrique Ruiz López C.C. 86040479, Shirly Julieth Hernández Díaz C.C. 1118541071, Arfidio Sotto Cicery C.C. 17684339, Laura Alejandra Angulo Vélez C.C. 1010203964, Nelson Enrique Jiménez Beltrán C.C. 86050604, Laura Camila Benito Morales C.C. 1121915210, Jessica Lorena Delgado Baquero C.C. 1121938848, Malory Alejandra Gutiérrez Rúa C.C. 1121933591, Mildred Lizeth Rojas Lavado C.C. 1121898024, Leidy Johana Pérez Arias C.C. 1116547097, Juan David Restrepo Velásquez C.C. 1121922297, Luis Alberto Ríos Marín C.C. 86063922, Karenn Stefanny Palacios Castañeda C.C. 1123511476, Mayerly Colmenares Granados C.C. 40400621, Néstor Javier Betancourt Ruiz C.C. 11408656, Daniel Abdon Calderón Ceballos C.C. 17331573, Alberto Romero Villalobos C.C. 17348421, Antonio Mauricio Albarracín C.C. 79709961, Alejandro Esteban Rondón Tovar C.C. 86087342, Paola Argenis Duarte Ceballos C.C. 1120369325, Edna Yusedy García Velásquez C.C. 40189708, Nicolás Velásquez Ramírez C.C. 1026582091, María Fernanda Arias Sánchez C.C. 1110517631, Dayana Jara Liberato C.C. 1120026784, Abdala Cure Torres C.C. 17341643, Magdaleya García Rodríguez C.C. 40179667, Ana Patricia Daza Bermúdez C.C. 40389501 y presentaron una (3) duplicados de Tarjeta Profesional de Hernán Pinzón Díaz C.C. 79203962, Rafael Augusto Rozo de Oliveira C.C. 86072769, Franck José Ávila Sierra C.C. 86051833.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión**

L4. La Mag. LGR informa que presentaron ocho (8) formatos de Reconocimiento de la Práctica Jurídica para optar al título de Abogado de Yenny Yazmin Castellanos Tuay C.C. 40444565, Leidy Viviana Castro Rodríguez C.C. 1124849094, Tania Alejandra Parrado Villanueva C.C. 1121888499, Francly Karina Herrera Mejía C.C. 1122650404, Linda Gysell López Quimbayo C.C. 1121865698, Diana Carolina Abelló Ramírez C.C. 1122117817, Jhon Alexander Bermúdez Hincapié C.C. 1121892580, Mayerly Jhoana García Guerrero C.C. 1121933541.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión**

L5. La Mag. LGR informa que presentaron ocho (8) formatos de Registro y Expedición de la Licencia Temporal de Abogado de Andrés Eduardo Rojas Zea C.C. 1121916829, Juan Sebastián Vargas Corredor C.C. 1121900535, Anyi Jhoanna Escalante Fernández C.C. 1121932519, Andrés Humberto Poveda Acosta C.C. 1121838331, Manuel Antonio Fonseca Valero C.C. 17345721, Linda Gysell López Quimbayo C.C. 1121865698, Edilson Olante López C.C. 1120566071, Lina María Mahecha Agudelo C.C. 1122651782.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión**

PROPOSICIONES Y VARIOS

La Mag. LGR informa sobre el oficio remitido por Edwin Andrés Piñeros Andrade, Juez Primero Promiscuo Municipal de San Jose del Guaviare, sobre su inexistencia a cumplir labores los días 8 y 12 de junio de 2018.

- **Este Consejo Seccional verifica que su inasistencia se justifica con la Resolución No. 54 donde se establece una licencia por incapacidad, emitida por el Tribunal Superior**

La Mag. LGR requiere que definan la situación de las medidas de reordenamiento, frente al Oficio UDAEO18-975 suspendido en la Sala anterior.

- **Este Consejo Seccional convocara a reunión con los Jueces de Ejecución de Penas de Villavicencio el día 18 de julio de 2018, con fin de establecer nuevas directrices**

La Mag. LGR presenta proyecto que reglamenta los temas que deben exponerse en sesión de Sala y cuales quedan secretariales.

- **Este Consejo Seccional aplaza este tema hasta que los magistrados realicen las observaciones del tablero No. 26**



Los magistrados REDM y LGR acuerdan que ante la postura de nivel central y según las facultades conferidas, se pueden mantener las siguientes medidas de descongestión.

1. Continuar con el reparto de los Juzgados Promiscuos Municipales de Granada, es decir, el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal sigue conociendo en materia civil y los Juzgados Primero y Segundo Promiscuos Municipales tramitarán lo del sistema penal acusatorio.
2. Traslados de empleados cumplen con la condición de pertenecer al mismo circuito donde presten el servicio.

- **Este Consejo Seccional tramitara lo pertinente.**

El Mag. REDM solicita al Director Seccional el estado actual de los Convenios con Instituciones educativas.

UNIMETA: El Doctor Rodrigo Suarez informa que se está a la espera de finiquitar detalles en el convenio para que a su vez, el Consejo Seccional designe los practicantes a cada despacho de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10870.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado**

El Mag. REDM informa que los Jueces Penales del Sistema de Responsabilidad para Adolescentes solicitan se convoque a una reunión del Comité de SRPA con el fin de establecer la solución a la problemática de articulación entre las entidades y al mismo tiempo tratar la situación en que se encuentran los menores infractores.

- **Este Consejo Seccional acuerda Oficiar a las entidades respectivas para que den cuenta del estado actual de las denuncias. Adicionalmente se convocará al Comité del SRPA a una reunión para el día 31 de julio de 2018**

La Mag. LGR requiere al Director Seccional de Administración Judicial frente a dos temas como son:

1. Tomar medidas frente a la proliferación de ratones en el Centro de Servicios de los Juzgados Civiles del Circuito.

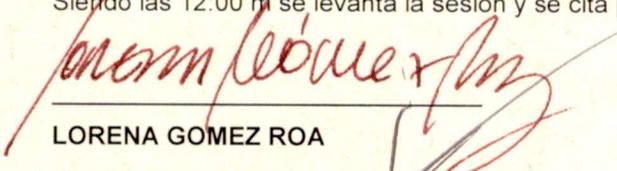
El Director informa que los servidores comen a la hora del almuerzo en los despachos y que los icopores generan tal situación; sin embargo, tomara medidas para ello.

2. Tomar precauciones con el mobiliario que está expuesto al agua en la zona del primer piso de la torre A.

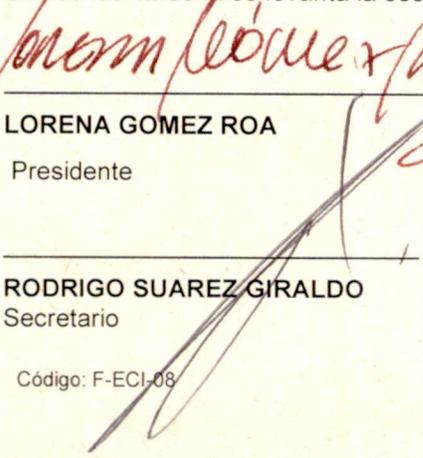
El Director informa que son elementos aun no recibidos y al momento de la asignación se verificara su estado, por estar en custodia del contratista aun.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado.**

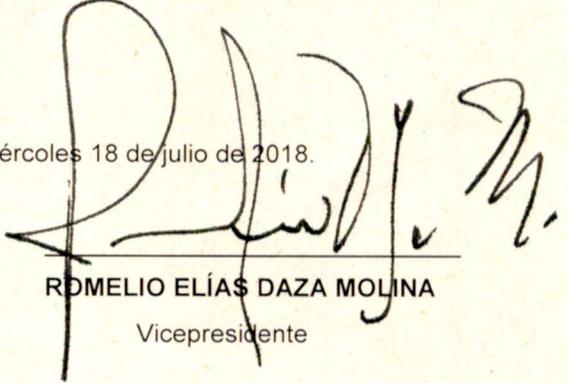
Siendo las 12:00 m se levanta la sesión y se cita para el próximo miércoles 18 de julio de 2018.


LORENA GOMEZ ROA

Presidente


RODRIGO SUAREZ GIRALDO

Secretario


ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA

Vicepresidente